

## **IV GRAN PREMIO DE FONDO “PIÑON DE ESPAÑA”- 4 millas**

El Ayuntamiento de Pedrajas de San Esteban organiza el **27 de abril de 2025 EL GRAN PREMIO DE FONDO “PIÑON DE ESPAÑA”**. Prueba oficial incluida en el calendario autonómico de la Federación de atletismo de Castilla y León.

Las inscripciones se realizarán a través de [www.runvasport.es](http://www.runvasport.es) y tiene una cuota de **6€ por participante**.

El plazo de inscripciones finaliza el jueves 24 de abril a las 15:00h

La recogida de dorsales se realizará en la Calle Pinar nº 1 de 10.00 a 10.45h

### **EL DIA DE LA PRUEBA NO SE ADMITIRAN INSCRIPCIONES, NI CAMBIOS DE INTEGRANTES EN LOS EQUIPOS**

La prueba se realiza de forma simultánea, tanto hombres como mujeres. La salida se realizará a las 11.00h en la calle Pinar, 1.

El cierre del cronometraje será a las 12.00h.

### **CATEGORIAS**

Categorías hombres y mujeres

**Senior: Nacidos/as en 2009 y anteriores, hasta Máster.**

**MA** Master A **De 35 a 39 años**

**MB** Master B **De 40 a 44 años**

**MC** Master C **De 45 a 49 años**

**MD** Master D **más de 50 años**

**La edad será la que tenga el participante el día de la prueba.**

### **PREMIOS**

(Premios no acumulables excepto locales)

-A los tres primeros/as de la general

1º absoluto TROFEO Y OBSEQUIO

2º absoluto TROFEO Y OBSEQUIO

3er absoluto TROFEO Y OBSEQUIO

- Al primero/a de cada categoría TROFEO Y OBSEQUIO (SR-MA-MB-MC-MD-ME-MF)

- Al primero/a Local TROFEO Y OBSEQUIO

### **NORMATIVA PRUEBA POR PAREJAS DEL GP DE FONDO “4 MILLAS”**

Todos los atletas inscritos, podrán confeccionar un PAREJA en esta prueba.

REQUISITOS:

- Los equipos lo forman DOS atletas.
- Los PAREJAS deben ser mixtas

□ El equipo con menor cantidad de tiempo empleado en hacer el sumatorio de las 8 MILLAS será el ganador y así hasta confeccionar la clasificación de todas las PAREJAS.  
Habrá una clasificación absoluta a los tres mejores tiempos por PAREJAS

### **PREMIOS POR PAREJAS FORÁNEOS**

1º pareja **50€**  
2º pareja **40€**  
3er pareja **30€**

### **PREMIOS POR PAREJAS LOCALES**

**un atleta debe estar empadronado en Pedrajas.**

1º pareja **50€**  
2º pareja **40€**  
3er pareja **30€**

*\* Premios por parejas no son acumulables*

Una vez realizada la entrega de premios no hay posibilidad de reclamación de ningún tipo, aunque esta no afecte a la premiación.

### **DERECHOS DE IMAGEN Y PROTECCION DE DATOS**

La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a los organizadores de la prueba a la grabación total o parcial de su participación en la misma, de su acuerdo para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la prueba en todas sus formas (radio, prensa, video, foto, DVD, Internet, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede sus datos para la publicación de resultados del evento, como todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, y sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

La organización garantiza el pleno cumplimiento de la normativa de Protección de Datos de carácter Personal, y así, de acuerdo de la Ley Orgánica 3/2018, el participante queda informado y presta su consentimiento a la incorporación de los mismos para su utilización en relación con el desarrollo de gestiones administrativas, comerciales y otras actividades propias de la misma

### **OTROS.**

Los participantes están obligados a prestar auxilio a los accidentados y a seguir las indicaciones de la Organización.

Se descalificará a todo participante que arroje cualquier tipo de desperdicio al suelo, corra sin el dorsal visible, corra con el dorsal de otro corredor, no se atenga al presente Reglamento o modifique, deteriore, o manipule el dorsal, o suplante la identidad de otro corredor.

La Organización podrá realizar las modificaciones que considere necesarias en el recorrido, o bien la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas así lo aconsejan o por causa de fuerza mayor. La organización declina toda responsabilidad en caso de accidente o negligencia, así como de la pérdida o rotura de los objetos de cada participante. Cada participante

será responsable de todo perjuicio o lesión que pueda causarse a sí mismo o a terceros, exonerando a la Organización de cualquier responsabilidad en caso de accidente o lesión.

### **POLÍTICA DE CANCELACIÓN.**

Las inscripciones se consideran en firme no habiendo posibilidad de cambio de distancia una vez inscrito, ni de titular de dorsales de corredores inscritos

La organización se compromete a devolver, previa solicitud por escrito por parte del participante, el importe de la inscripción menos los gastos de gestión bancaria derivados de la devolución hasta el **16 de abril de 2025** siempre que sea por causa de fuerza mayor y aportando justificante que lo acredite o certificado médico que acredite lesión o enfermedad.

Cualquier cancelación/modificación producida después de esta fecha no tendrá derecho a ningún tipo de devolución.

La inscripción en la prueba supone la aceptación de todas las condiciones establecidas en este reglamento. Quedará descalificado todo participante que lo incumpla o no complete la totalidad del recorrido.

Si por causas de fuerza mayor la prueba se aplazará a otra fecha o se cancelará, el participante asumirá los gastos de gestión bancaria derivados de la devolución.

La organización podrá modificar el presente reglamento por causas justificadas, comunicándolo debidamente a los participantes.

Por el sólo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente: "Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en la prueba, Además, eximo de toda responsabilidad a la Organización, patrocinadores u otras instituciones, participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando desde ya a cualquier acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades.

Durante el desarrollo de la competición contribuiré en lo posible con la Organización, para evitar accidentes personales.

**TODOS LOS PARTICIPANTES POR EL HECHO DE INSCRIBIRSE Y TOMAR LA SALIDA, ACEPTAN EL PRESENTE REGLAMENTO. Para todo lo no contemplado en este reglamento, se aplicará la [normativa de World Athletics, Real Federación Española de atletismo y Federación de Atletismo de Castilla y León.](#)**